

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A & G COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FOMENTO DEL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
 de Accionistas*

El Consejo de Administración de A&G Compañía Española de Fomento del Arrendamiento de Viviendas, S. A., en reunión celebrada el día 3 de mayo de 2006, acordó, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las 19:00 horas en el domicilio social, calle Perdomo, número 7, de Las Palmas de Gran Canaria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales-Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y Memoria y del Informe de Gestión auditados correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Cuarto.—Aumentar el capital social en Cuarenta millones (40.000.000,00) de euros mas, y, en su caso, modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales relativo al mismo.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los anteriores acuerdos.

Intervención de Notario en la Junta.—El Acta de la Junta General Ordinaria sera extendida por Notario requerido al efecto por el Consejo de Administración, por así haberlo acordado éste, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Voto electrónico.—Al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.º de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán ejercitar su derecho de voto a través del voto electrónico. Para ello deberán obtener previamente las correspondientes Claves de identificación, que serán expedidas a los accionistas que las soliciten, y ejercitar el derecho de voto utilizando el programa elaborado al efecto y que se sigue a través de la pagina Web de la sociedad www.aggrupoinmobiliario.com, donde podrán informarse de los requisitos concretos para la obtención de las correspondientes Claves y del procedimiento para el ejercicio del mismo. Para su validez, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, el voto electrónico deberá recibirse por la sociedad no mas tarde de las veinticuatro horas del segundo día inmediato anterior a la celebración de la Junta. Los accionistas que emitan su



voto en los términos indicados serán considerados presentes a los efectos de la constitución de la Junta. El voto electrónico emitido podrá dejarse sin efecto por la asistencia a la reunión del accionista que lo hubiera emitido.

Derecho de información.—Tal y como dispone el artículo 212 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión y el Informe de Auditores de Cuentas. Igualmente, también de conformidad con lo establecido en el artículo 144 del reseñado Texto Legal, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como de pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma, así como del Reglamento de la junta General de Accionistas de la Sociedad sometido también a la aprobación de la Junta. Dicha información esta igualmente disponible, junto con el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2005, en la página Web www.agrupoinmobiliario.com.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Anil Partap Harjani.—24.746.

ACTIVIDADES CULTURALES VILADOMS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio de 2006, a las 19 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2005, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 29 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Pilar Gilbert García.—24.014.

ADOBE SYSTEMS IBÉRICA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

MACROMEDIA SOFTWARE, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que el socio único de Adobe Systems Ibérica, Sociedad Limitada, y el socio único de Macromedia Software, Sociedad Limitada, adoptaron el 1 de abril de 2006, ejerciendo las competencias de la Junta general, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la sociedad Macromedia Software, Sociedad Limitada, por parte de Adobe Systems Ibérica, Sociedad Limitada.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Madrid y Barcelona, 1 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero de la sociedad absorbente, Pedro Aguarrón de la Cruz, y el Secretario no Consejero de la sociedad absorbida, Cristina Bustillo Muñoz.—25.033.

3.ª 12-5-2006

AGRUPACIÓN DE ARMADORES DE LANZAROTE, S. A.

(Sociedad en liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la entidad «Agrupación de Armadores de Lanzarote, Sociedad Anónima», sociedad en liquidación (en anagrama AGRAMAR), reunida en Junta General Extraordinaria el día 28 de abril de 2006, decidió aprobar el siguiente balance final de esta sociedad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	5.448.093,63
Activo circulante	13.346.190,82
Total activo:	18.794.284,45
Pasivo:	
Fondos propios	18.794.284,45
Total pasivo:	18.794.284,45

Arrecife de Lanzarote, 2 de mayo de 2006.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Manuel de la Cruz Pérez.—23.911.

AGRUPACIÓN DETALLISTAS ELECTRODOMÉSTICOS FEDERAL FADESA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle Arte, 21, de Madrid), en primera convocatoria, a las diez horas del día trece de junio próximo o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y, en general de la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Auditores de la sociedad: Renovación del cargo.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas. Los accionistas tienen a su disposición para su examen en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas correspondientes al ejercicio 2005, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos mediante su entrega o envío.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Secretario, Lourdes de Vicente Galán.—27.184.

AGUAS DEL SUR, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo viernes, día 23 de Junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social sito en la Calle del Pilar, número 27, piso 3.º, izquierda, de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), al objeto de tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al Ejercicio 2005.

Segundo.—Discutir y resolver sobre las proposiciones que presenten los socios al amparo de lo dispuesto en el apartado e) del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Resolver sobre las reclamaciones que formulen los socios de conformidad con el apartado letra f) del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Confección y aprobación del Acta de la Asamblea.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, en horas de oficina, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que ha de someterse a la aprobación de la Junta.

De no celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por falta de quórum, se celebrará en segunda, el viernes, día 30 de junio de 2006, a la misma hora, con arreglo a idéntico Orden del Día y sin necesidad de nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2006.—El Presidente, Don Teodomiro Robayna García.—24.185.

AIZKIBEL, S. A.

(Sociedad absorbente)

MINEDER, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales extraordinarias de socios de las sociedades Aizkibel, S.A y Mineder, S.L., celebradas el día 2 de mayo de 2006, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Mineder, S.L. (Sociedad absorbida) por parte de Aizkibel, S.A. (Sociedad absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Altzo, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único (Calcinor, S.A.) Juan Jesús Santa Cruz Sagarduy.—24.664.

2.ª 12-5-2006

ALADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 20 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar, con carácter extraordinaria en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, número 8, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006, a las 17,15 horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Decisión sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad de administradores por razón de los gastos derivados de la llevanza de la gestión y contabilidad de la sociedad, del arrendamiento del local de oficinas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—24.110.